

CHARTERPRINT S.A.

INFORME DE GERENCIA

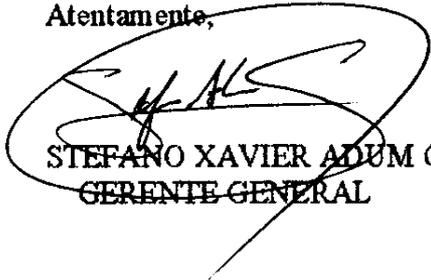
Guayaquil, Abril 01 del 2011

A los Señores Accionistas de la Compañía CHARTERPRINT S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 126 de la Ley de Compañía y a la Resolución No. 92.14.40013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2010:

- 1.21 La administración a mi cargo ha cumplido con satisfacción las metas de los accionistas durante el ejercicio económico 2010
- 1.22 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no se tuvo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.23 La compañía no ha tenido que afrontar un aspecto administrativo de carácter extraordinario que merezcan ser tomadas en consideración, pues las actividades económicas se han desarrollado con normalidad durante el presente ejercicio. En los aspectos operacional y legal no ha habido nada relevante que mencionar.
- 1.24 De acuerdo a los resultados reflejados en los estados financieros por el ejercicio 2010, debo informarles que no hemos tenido utilidad, ya que no se ha desarrollado actividad comercial, esperamos que en el próximo año podamos desarrollar algunos proyectos , y así obtener la utilidad deseada.
- 1.25 Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta sus servicios en esta compañía y al igual que el resto de Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario poder seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía.

Atentamente,


STEFANO XAVIER ADUM CASANOVA
GERENTE GENERAL

